FORMATO		
ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-GI-11	Gestión Integral de Proyectos	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL	**DE DESARROLLO URBANO**
DIRECCIÓN TÉCNICA	**DE PROYECTOS**
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	**DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL**

ACTA No 18 (indicar consecutivo) **DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS**

CONTRATO No. (Lista desplegable) 1640 (número del contrato) **DE** 2019 (año de suscripción)

OBJETO

ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CICLORUTAS DEL COSTADO ORIENTAL DE LA AUTOPISTA NORTE ENTRE LA CALLE 80 Y LA CALLE 128B Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.

CONTRATISTA / CONSULTOR (Lista desplegable) Consorcio Autopista Norte (Escriba el nombre o razón social del contratista)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No 1642 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

INTERVENTOR Consorcio Ciclorutas (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR IDU **MELIZA MARULANDA** (Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

DESCRIPCIÓN DE LOS ITEM'S

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Noviembre/2019)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción
NP-338	PROYECTO ACERAS Y CICLORUTAS DEL COSTADO ORIENTAL DE LA AUTOPISTA NORTE ENTRE LA CALLE 80 Y LA CALLE 128B: LOSA DE CONCRETO MR50 TIPO FAST TRACK ACELERADO A 24 HORAS (Suministro, Formaleteado, Colocación y Curado. No Incluye Acero, Juntas y Acabado). (Según los requerimientos que se generen en los pompeyanos para intersecciones viales conforme PMTs aprobados)	M3	$ 797.723	NO OBJECIÓN IDU MEDIANTE COMUNICADO 202333602091381 del 23 de NOVIEMBRE del 2023

CONSIDERACION DEL MODIFICATORIO

En el presente modificatorio si bien aprueba la inclusión de Ítems No Previstos Reversados a origen del contrato, estos no contemplan el reajuste por cambio de vigencia, razón por la cual la entidad reconocerá, el pago del valor aprobado según oficios de aprobación del IDU, en las solicitudes que realice el CONTRATISTA e Interventoría acerca de las adiciones presupuestales que considere pertinentes con ocasión del reajuste de precios de los Ítems No Previstos por cambio de vigencia y que son correspondientes a la etapa de obra del contrato número IDU-1640-19.

PARRAFO QUE DEJARIA EL CONSULTOR EN SUS COMUNICACIONES.

Se anexa y hace parte de la presente acta, el original del cuadro de reversión de precios No. 1 de acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

VEINTITRÉS (Día en letras) 23 (Día en números) días del mes de NOVIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2023 (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre) JOSE MARÍA PÉREZ LASHERAS
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

(Firma)

(Nombre) CAROLINA HERNANDEZ OSPINA
REPRESENTANTE LEGAL (APODERADA)
Interventor

Nota: Esta sección será usada para el caso que la Supervisión de Obra o Consultoría sea ejercida directamente por el IDU

(Firma)

(Nombre) N/A
SUPERVISOR IDU

(Firma)

(Nombre) N/A
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Original: Expediente ORFEO No.
1ra copia : Interventor.
2da copia: Contratista.